

Sesion 24.^a (extraordinaria) en 17 de Noviembre de 1902

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

SUMARIO

Acta: Se lee la de la sesion anterior i es aprobada.—Cuenta: Oficio de la Municipalidad de Buin, con que remite el presupuesto de entradas i gastos para el año 1893, soli citu i de doña Eufrasia i doña Amelia Portales Larrain, hijas del servidor público don Miguel Portales Palazuelos, en que piden pension de gracia.—El señor Balmaceda hace presente al señor Ministro del Interior la necesidad de presentar cuanto ántes un proyecto de lei a fin de remediar la difícil situacion en que se encuentran las municipalidades del norte con motivo de haber pasado a ser fiscal la contribucion de patentes de minas.—El señor Barros Luco (Ministro del Interior), cree conveniente que se dirija al señor Ministro de Hacienda un oficio sobre el particular; i así se acuerda.—Entrando a la órden del día se acuerda, a propuesta del señor Presidente, dar por aprobadas las partidas de los presupuestos que no se ha alcanzado a discutir i votar, por órden de Ministerios, las indicaciones formuladas por los señores Ministros, por la Comision i por los señores Senadores.—Los señores Blanco i Silva Cruz dan algunas esplicaciones acerca de los seis últimos ítem de la partida 160 «Pensionados en Europa», i el señor Senador de Bio-Bío pide que se vote nuevamente el relativo a don Servando Oyaneder Olmos, rechazado anteriormente.—El señor Walker Martínez combate esta proposicion.—Despues de algunas observaciones hechas por los señores Silva Cruz, Blanco i Walker Martínez, se procede a la votacion.—Se aprueban los ítem referentes a la señorita Quezada Acharán i señores Tirapegui Julio, T. Franzani, Guevara Poblete i Edwards S.—Se aprueba una nueva partida «Obras Públicas», propuesta por el señor Ministro de Justicia en el presupuesto del Ministerio de su cargo.—Se pasa al presupuesto del Ministerio de Hacienda i se procede a votar las diversas indicaciones, quedando despachado este presupuesto.—Se ponen sucesivamente en votacion las modificaciones propuestas acerca del presupuesto del Ministerio de Guerra i quedan resueltas las relativas a las partidas 7.^a a 25, inclusive.—Se levanta la sesion.

Asistieron los señores:

Balmaceda, Elías
Ballesteros, Manuel E.
Bannen, Pedro
Blanco, Ventura
Echeverría, Leoncio
Errázuriz, Javier

Errázuriz, Urmeneta R.
González, Juan Antonio
Guzman I., Eujenio
Irrarázaval, Carlos
Latorre, Juan José
Matte, Ricardo

Puga Borne, Federico
Reyes, Vicente
Rozas, Ramon Ricardo
Saavedra, Cornelio
Silva Cruz, Raimundo
Silva Ureta, Ignacio

Varela, Federico
Vial, Alejandro
Villegas, Enrique
Walker Martínez, Carlos
I el señor Ministro del Interior.

El señor pro-Secretario da lectura a la siguiente acta:

«SESION 23.^a EXTRAORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1902

Asistieron los señores Lazcano, Balmaceda, Ballesteros, Bannen, Eastman, Echeverría, Errázuriz don Javier, González, Guzman Irrarázaval, Mac-Iver, Matte don Ricardo, Puga Borne, Rozas, Silva Cruz, Silva Ureta, Valdes Cuevas, Varela, Vial, Villegas i Walker Martínez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados con los que remite aprobados los proyectos de lei, que a continuacion se espresan: el que permite, por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso i diez leguas a su circunferencia; i el que concede un suplemento de cinco mil seiscientos dieziseis pesos al ítem 6.802 del presupuesto vijente, Seccion de Instruccion Pública, «Liceo de Niñas de Valparaíso», que consulta fondos para «mantencion de empleados alumbrados».

Se reservaron para segunda lectura. Otro del señor Ministro de Hacienda, con el que remite copia del informe pro-

sentado por don F. Leblanc, comisionado para estudiar en Europa la fabricacion de billetes de banco, bonos hipotecarios, estampillas, etc.

Se mandó poner a disposicion de los señores Senadores.

Solicitudes

Una de don Alberto Vicuña V., en la que pide se le rehabilite en el carácter de ciudadano chileno, que ha perdido por haber aceptado empleo de un Gobierno extranjero, sin especial permiso del Congreso.

Pasó a la Comision de Constitucion, Lejislacion i Justicia.

Antes de entrar a la órden del dia, el señor Rozas propuso que, como en los años anteriores, se acordara que ántes de declararse cerrado el debate acerca del proyecto de lei de Presupuesto para 1903, pudieran los señores Senadores enviar por escrito a la Mesa las indicaciones que deseen formular respecto de los presupuestos que no se hayan alcanzado a discutir.

Esta proposicion fué impugnada por el señor Mac-Iver.

Usaron en seguida de la palabra, acerca de este mismo asunto, los señores Presidente, Mac-Iver, Walker Martínez, Matte don Ricardo i Rozas.

Cerrado el debate, se votó la anterior indicacion del señor Senador de Llanquihue, i fué aprobada por trece votos contra cinco.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora, continuó la discusion pendiente en la sesion anterior, de la partida 155, «Edificios para escuelas», del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública para 1903, conjuntamente con la indicacion de la Comision, i con la formulada por el señor Baunen, para que se eleve de cien mil a ciento veinticinco mil pesos cada uno de los ítem que forman esta partida.

Se dió cuenta de una indicacion remitida por el señor Ministro de Instruccion Pública, para que se consulte en esta partida el siguiente ítem:

«Ítem .. Sueldo de un ingeniero-arquitecto, encargado de la vijilancia de la construccion de edificios escolares; i de todo lo relativo a la reparacion de locales ocupados por escuelas..... \$ 4,800»

No habiendo hecho uso de la palabra ningun señor Senador, se cerró el debate, i se procedió a votar las indicaciones relativas a esta partida.

La del señor Bannen para que el ítem 2,495, para terminar locales inconclusos de escuelas públicas i normales, se eleve de cien mil pesos a ciento veinticinco mil pesos, fué aprobada por doce votos contra cuatro.

La del mismo señor Senador de Malleco para que el ítem 2,496, para reparacion, conservacion i arreglo de los edificios en que funcionan escuelas, se eleve de cien mil pesos a ciento veinticinco mil pesos, fué aprobada por once votos contra cinco.

El ítem de cuatro mil ochocientos pesos, propuesto por el señor Ministro de Instruccion Pública, como sueldo de un ingeniero-arquitecto, etc., fué desechado por once votos contra cinco.

El ítem de catorce mil pesos, propuesto por la Comision, para compra de una casa en Cauquénés, destinada a la escuela superior, fué desechado por quince votos contra uno.

Con el asentimiento tácito de la Sala, se tomó, en seguida, en consideracion, una indicacion remitida por el señor Ministro de Instruccion Pública, para que en la partida 154, ya aprobada, «Gastos variables jenerales de instruccion primaria», se consulte el siguiente ítem:

«Ítem .. A don Wáshington Lastarria por el trabajo estraordinario que le impusola confeccion del «Mapa de Chile»..... \$ 6000»

Votado este ítem, en secreto, fué desechado por catorce votos contra dos.

Con el asentimiento tácito de la Sala, se dió por aprobada la siguiente partida (nueva), propuesta por el señor Ministro de Instruccion Pública, i que debe consultarse en el lugar correspondiente.

PARTIDA ...

Museo de Concepcion

Gastos fijos

Sueldo del director.....	\$ 3,600
Asignacion al mismo para casa.....	600
Sueldo de un ayudante....	600
Sueldo de un preparador.	960

Gastos variables

Gastos jenerales.....	\$ 1,500
Casa para taller de embalsamadura, oficinas i taller de carpintería para construir útiles para las colecciones.....	960
Portero e imprevistos....	380
	<hr/>
Total jeneral.....	\$ 8,600

La partida 156, «Jubilados», se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision.

Asimismo, fué aprobada la partida 157, «Pensiones de gracia», con el nuevo ítem, propuesto por la Comision, debiendo corregirse el error que en él aparece, i decirse, en consecuencia, «Marta Flesing de Ballas», en vez de «María Flesing de Ballas».

La partida 158, «Gastos variables jenerales», se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision.

Considerada la partida 159, «Impresiones, publicaciones i otros gastos», el señor Rozas pidió se consultara un ítem de mil doscientos pesos para la Revista *La Ilustracion*, dirigida por los jóvenes Poblete Cruzat.

Agregó el señor Senador de Llanquihue que para el caso de que esa indicacion fuera desechada, proponia Su Señoría que se diera a la mencionada Revista un auxilio de mil pesos, deduciéndose éste, por iguales partes, de la subvencion de que disfrutan la *Revista Médica* i los *Anales del Instituto de Ingenieros*.

El señor Bannen pidió se agregara a esta partida el siguiente ítem:

«Ítem .. Para ausiliar la publicacion de la obra «Historia de la Enseñanza Pública i de la cultura intelectual en Chile..... \$ 8,000»

Cerrado el debate se dió por aprobada la partida con las indicaciones de la Comision, i se procedió a votar las formuladas anteriormente.

El ítem de mil doscientos pesos, propuesto por el señor Rozas, para la Revista *La Ilustracion*, dirigida por los jóvenes Poblete Cruzat, fué desechado por trece votos contra cuatro.

La indicacion subsidiaria del mismo

señor Senador para que se dé a la mencionada Revista un auxilio de mil pesos, fué igualmente desechada por diez votos contra siete.

El ítem de tres mil pesos, propuesto por el señor Bannen, para ausiliar la publicacion de la obra «Historia de la Enseñanza Pública i de la cultura intelectual en Chile», fué desechado por once votos contra seis.

Las votaciones anteriores fueron secretas.

Presupuesto en oro

Considerada la partida 160 (final) «Pensionados en Europa», con las indicaciones de la Comision, se propusieron los nuevos ítem que en seguida se expresan:

Por el señor Silva Ureta:

«Ítem .. Pension por un año a la doctora Eva Quezada Acharán, para que estudie en Europa hijiene escolar... \$ 3,600»

Por el señor Matte don Ricardo:

«Ítem .. Pension de un año a don Tancredo Pinochet Le Brun, para que perfeccione sus conocimientos pedagójicos en Europa.. \$ 2,400»

Por el señor Valdes Cuevas:

«Ítem .. Adon Remijio Acevedo, para que perfeccione en Europa sus estudios sobre composicion musical, i como auxilio para que costee su viaje de ida vuelta..... \$ 3,000»

Por el señor Rozas:

«Ítem .. Pension al doctor don Narciso Concha, para que perfeccione en Europa sus estudios médicos..... \$ 3,600»

«Ítem .. Pension a la señorita Celia Castro, para que perfeccione en Europa sus conocimientos de pintura. \$ 2,000»

«Ítem .. Asignacion al maestro Ortíz de Zárate, para que se traslade a Europa a terminar su trilojía «La Araucana»..... \$ 7,800»

El señor Bannen pidió se mantuviera el ítem 2,865, suprimido por la Comisión que consulta la pensión del primer astrónomo del Observatorio Astronómico de Santiago, don Ernesto Greve, para que perfeccione sus estudios en Europa.

El señor Varela apoyó el ítem propuesto por el señor Rozas a favor de la señorita Celia Castro.

El señor Walker Martínez pidió se consultara a la Sala acerca de cada uno de los ítem relativos a esta partida.

Cerrado el debate, se procedió a votar.

El ítem de tres mil seiscientos pesos, propuesto por el señor Silva Ureta, a favor de la doctora señorita Eva Quezada Acharán, fué aprobado por catorce votos contra tres.

El ítem de dos mil cuatrocientos pesos, propuesto por el señor Matte don Ricardo a favor de don Tancredo Pinochett Le Brun, fué desechado por diez votos contra siete.

El ítem de tres mil pesos, propuesto por el señor Valdes Cuevas, a favor de don Remijio Acevedo, fué aprobado por trece votos contra cuatro.

El ítem de tres mil seiscientos pesos, propuesto por el señor Rozas, a favor del doctor don Narciso Concha, fué desechado por doce votos contra cinco.

El ítem de dos mil pesos, propuesto por el mismo señor Senador de Llanquihue, a favor de la señorita Celia Castro, fué aprobado por once votos contra seis.

El ítem de siete mil ochocientos pesos, propuesto por el mismo señor Rozas, a favor del maestro Ortiz de Zárate, fué desechado por doce votos contra cinco.

A indicación del señor Silva Cruz se acordó prolongar la sesión actual hasta las seis i cuarto de la tarde.

Procedióse, en seguida, a votar los tres ítem propuestos por la Comisión, i se obtuvo el resultado que a continuación se expresa:

El ítem de mil doscientos pesos a favor de don Adolfo Robles Vía, para que perfeccione en Estados Unidos sus estudios de electricidad, fué aprobado por diez votos contra seis.

El ítem de dos mil doscientos pesos a favor de don Enrique Soro Barriga, para que perfeccione en Europa sus conocimientos de música, fué aprobado por once votos contra cinco.

El ítem de mil doscientos pesos a favor de don Teodoro Schenck para que se perfeccione en sus conocimientos de artes

gráficas, etc., fué desechado por ocho votos contra siete.

Pasóse, despues, a votar los ítem del proyecto original.

El ítem de cinco mil trescientos treinta i tres pesos treinta i dos centavos a favor del primer astrónomo del Observatorio Astronómico de Santiago, don Ernesto Greve, para que perfeccione sus estudios en Europa etc., fué desechado por diez votos contra cinco.

El ítem de tres mil seiscientos pesos a favor de don Manuel Thompson, para que perfeccione sus estudios de pintura, fué desechado por diez votos contra cinco.

El ítem de tres mil seiscientos pesos a favor del ingeniero don Servando Oyander Olmos, para que se dedique a estudiar saneamientos de ciudades, etc., fué desechado por trece votos contra dos.

Todas las votaciones anteriores fueron secretas.

Habiendo llegado la hora de levantar la sesión, el señor Presidente declaró, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento Interior de Sala, cerrado el debate sobre el proyecto de lei de presupuestos para 1901.

Antes de declararse cerrado el debate, se enviaron a la Mesa las indicaciones que a continuación se copian, relativas a los presupuestos que no han alcanzado a discutirse.»

El señor REYES.—¿Cuáles son las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—Viene en primer término una indicación del señor Ministro de Justicia para que se agregue una partida con el rubro de «Obras Públicas».....

¿Desea Su Señoría que se lean las indicaciones?

El señor REYES.—No, señor; no se oye nada aquí.

El señor PRO-SECRETARIO.—(Continúa la lectura).

«Presupuesto de Justicia

Del señor Ministro del ramo para que al final de este presupuesto se agregue la siguiente:

PARTIDA ..

Obras Públicas

Para pagar a los señores Villavicencio i Astaburuaga el valor de su contrato por la construcción de una sección de la cár-

cel de la Serena, veintisiete mil seiscientos ochenta i dos pesos veintidos centavos.

Para construccion de una cárcel para setenta i seis reos en Putaendo, comprendiéndose el valor del terreno, veintisiete mil setecientos pesos.

Para reconstruir una seccion de la cárcel i presidio de Curicó para setenta i seis reos, treinta i ocho mil pesos.

Para reparacion en los techos, pinturas i blanqueos de la cárcel de Tacna, ochocientos pesos.

Para reparaciones de la cárcel i presidio de Iquique, comprendiéndose la construccion de nuevos calabozos, seis mil pesos.

Para reconstruir una muralla medianera en la cárcel de Coquimbo, cuatrocientos cincuenta pesos cincuenta i un centavos.

Para colocacion de vigas de fierro sobre el primer piso de los tribunales de Valparaiso i otros gastos de reparaciones, mil doscientos veintitres pesos cincuenta centavos.

Para la reparacion del archivo judicial de Santiago, dieziseis mil ciento once pesos sesenta i cinco centavos.

Para construccion de veinte escusados i de orinales, arreglos de acéquias i rellenos de patios en la Escuela Correccional de Niños de Santiago, dos mil novecientos setenta i siete pesos cincuenta centavos.»

El señor REYES.—Estos ítem ¿han sido propuestos por una misma persona?

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, señor Senador; por el señor Ministro de Justicia.

El señor REYES.—Ah!

(*El señor pro-Secretario sigue leyendo el acta*):

«Para construccion de grandes calabozos para ebrios, pavimentos de patios i otros arreglos en la seccion de detenidos de Santiago cinco mil pesos.

Para la construccion de desagües en la cárcel de San Bernardo, tres mil pesos.

Para refaccion de techos i otros trabajos en la cárcel de Buin, cuatro mil trescientos noventa i cinco pesos.

Para construccion de nuevas celdas en la cárcel de San Fernando i otras reparaciones, diecisiete mil quinientos noventa i siete pesos ochenta centavos.

Para reparaciones en la cárcel de Parral, mil quinientos pesos.

Para la reconstrucción, de la muralla de

circunvalacion de la cárcel de Molina, seis mil novecientos sesenta i cinco pesos treinta i un centavos.

Para la ejecucion de los siguientes trabajos en la cárcel de Cauquenes: reconstruccion de techos i canales, casa del alcaide i departamento del juzgado, instalacion de talleres, estucos exteriores, desagües, etc., veinte mil pesos.

Para construccion de un galpon, entablado de celdas i otros arreglos en la cárcel de Constitucion, tres mil pesos.

Para reparaciones en la cárcel de Búlnes, dos mil pesos.

Para reparaciones en la cárcel de Talcahuano, setecientos ochenta i ocho pesos.

Para trabajos de blanqueo de la cárcel de Coronel, cincuenta pesos.

Para la ejecucion de trabajos de reparacion en la cárcel del Tomé, ciento cincuenta pesos.

Para atender a la instalacion de un departamento de mujeres i otros gastos en la cárcel de Angol, mil sesenta i tres pesos cincuenta centavos.

Para instalacion de talleres, compra de un sitio vecino en seiscientos veinticinco pesos, i otros gastos en la cárcel i presidio de Traiguén, nueve mil quinientos cinco pesos.

Para reparaciones de la cárcel de Collipulli, cuatro mil trescientos cuarenta i cuatro pesos cincuenta centavos.

Para reparaciones de la cárcel de Victoria, tres mil cincuenta i tres pesos.

Para reparaciones en la cárcel de Lebu, mil quinientos pesos.

Para reparaciones en la cárcel de Cañete, mil quinientos pesos.

Para reparaciones i otros trabajos en la cárcel de Arauco, dos mil ciento cincuenta pesos.

Para trabajos imprevistos de reparacion, cinco mil pesos.

Sueldo del ingeniero arquitecto, cuatro mil ochocientos pesos.

Lo que hace un total de doscientos dieziocho mil trescientos siete pesos cuarenta i nueve centavos».

El señor PRO-SECRETARIO.—En el presupuesto de Hacienda se han hecho las siguientes indicaciones:

El señor BARRIOS LUCO (Ministro del Interior).—¿No seria mejor, señor Presidente, ir votando, Ministerio por Ministerio, las modificaciones?

El señor LAZCANO (Presidente).—Si le parece al señor Senador podria seguirse ese temperamento. Iba a proponer a la

Cámara que así se procediera, una vez terminada la lectura del acta...

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior). — ¿Estamos en la lectura del acta?...

El señor LAZCANO (Presidente). - Sí, señor Senador, el señor pro-Secretario está leyendo las indicaciones enviadas a la Mesa.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).— Está bien.

(Continúa la lectura del acta.)

«Presupuesto de Hacienda

Del señor Bannen para que a continuación del ítem 346, de la partida 11, ítem que consulta el sueldo del administrador tesorero de la Aduana de Arica, se agregue el siguiente:

«Ítem .. Asignación al mismo para gastos de representación \$ 3,000»

Pide el señor Senador que si esta indicación fuera rechazada, se vote nuevamente reduciendo el monto del ítem a dos mil pesos.

Del señor Villegas para que se deje subsistente en la partida 32, «Obras Públicas», el ítem 1,605, que consulta diez mil ciento dos pesos cincuenta centavos para la terminación del malecón de Antofagasta, i que la Comisión propone se suprima.

Presupuesto de Guerra

Del señor Matte don Ricardo para que en la partida 1.ª, «Secretaría», se suprima el ítem 4, sueldo del jefe de la Sección de Pensiones i Tramitaciones, por ser ilegal, por cuanto la ley de 21 de junio de 1887 no consulta ese empleo, i para que en la partida 19, «Intendencia i Comisaría Jeneral del Ejército», se consigne el siguiente

«Ítem .. Sueldo del Intendente Jeneral del Ejército \$ 8,400»

Del señor Rozas, para que en la partida 12, «Escuela de Clases», se mantenga el ítem 114, sueldo de ocho profesores normalistas, tal como aparece en el proyecto original, desechándose la indicación de la Comisión para reducirlo.

Presupuesto de Marina

Del señor Ministro del ramo:

«PARTIDA 2.ª

Dirección Jeneral de la Armada

Indicación para que se restablezca el ítem 25, suprimido por la Comisión, que consulta ocho mil cuatrocientos pesos para un ingeniero consultor de las obras hidráulicas; i para que, en caso de aceptarse el restablecimiento de este ítem, se suprima el número 26 que destina tres mil ochocientos pesos para un ingeniero arquitecto inspector de obras.

PARTIDA 4.ª

Personal de la Armada

Aumentar i modificar los ítem 82 i 83, como sigue:

Item 82 Sueldo de cinco ingenieros primeros, diecinueve ingenieros segundos, treinta i ocho ingenieros terceros, un piloto primero, doce pilotos segundos, veintinueve ayudantes de ingenieros i un profesor de gimnasia, contratados, con un total de dieciocho mil seiscientas catorce libras esterlinas ocho peniques que, al cambio de dieciocho peniques, representa un gasto de. \$ 248,251 87

» 83 Para pagar la diferencia de cambio a los contratados en libras esterlinas entre dieciocho i quince peniques. . \$ 65,000

PARTIDA 8.ª

Arsenal de Valparaíso

Antes del ítem 221 reemplazar la frase: «Un oficial de cargo, (jefe de la Armada)» por esta otra: «Un jefe, (jefe de la Armada)».

Antes del ítem 228, en la quinta sección, reemplazar el encabezamiento que ahí figura por este otro:

«Cargo del ingeniero, carpintero, pintor i buzo».

I.—Un jefe (ingeniero mayor o primero de la Armada).

PARTIDA 18

Oficina Hidrográfica

El ítem 783, glosarlo i aumentarlo como sigue:

Item ... Sueldo de cuatro grabadores, contres mil seiscientos pesos anuales cada uno..... \$ 14,000

PARTIDA-19

Apostadero Naval de Talcahuano

Reemplazar los ítem 805 a 817, que figuran bajo el rubro de «Secciones de la Comisaría», por estos otros:

Secciones de la Comisaría

Valores

Item .. Un contador, jefe de la seccion..... \$ 4,500
 » .. Uncajero..... 3,000
 » .. Un tenedor de libros..... 2,400
 » .. Un escribiente de primera clase..... 1,800
 » .. Dos escribientes de segunda clase, con mil doscientos pesos anuales cada uno..... 2,400

Especies

Item .. Un contador, jefe de la seccion..... \$ 3,000
 » .. Un escribiente de primera clase..... 1,800
 » .. Dos escribientes de segunda clase, con mil doscientos pesos anuales cada uno 2,400

Mantener los ítem 929 i 941, reducidos por la Comision, i el 942, que esta última ha suprimido, en la forma siguiente:

Item 929 Para compra de nuevas maquinarias i concluir la implantación del servicio de de las nuevas maestranzas..... \$ 40,000
 » 941 Para conservacion de obras existentes, materiales i gastos jenerales del Apostadero..... 30,000
 « 942 Para prosecucion de las obras del puerto militar.. 500,000»
 Del señor Matte don Ricardo:

PARTIDA 23

Gastos variables jenerales

Que se mantenga el ítem 1,023, suprimido por la Comision, que consulta fondos para un curso de administracion naval. Del señor Latorre:

Partida 7.ª—Suprimir el ítem 144, para arriendo de casa para el primero i segundo comandante de Arsenales.

Partida 8.ª—Suprimir los ítem 216, 221, 228, 241, 248 i 249.

Partida 15.—Suprimir los ítem 659 i 660, indicacion condicional.

Partida 15.—Item 662. Mantenerlo como lo ha propuesto el Gobierno, o sea, consultando el sueldo que allí se fija de cinco mil pesos. La Comision Mista lo ha reducido en mil pesos.

Del señor Balmaceda para que en la partida 13, «Varios gastos de la Direccion del Territorio Marítimo», se consulte el siguiente ítem:

«Item .. Para limpiar de rocas la bahía de Iquique..... \$ 50,000»

Presupuesto de Industria i Obras Públicas

SECCION DE INDUSTRIA

Del señor Errázuriz don Javier, para que los ítem 363, 368, 372 i 377 de la partida 29, que se refieren a los sueldos de los administradores de las estaciones de ensayos botánicos de Chanco, Lináres, San Fernando i Coquimbo, se mantenga en ciento cincuenta pesos, que es lo existente i lo que aparece propuesto en el pro-

yecto del Ministerio, rechazándose la enmienda que propone la Comision para rebajar esos sueldos a cien pesos.

PARTIDA 29

Otra indicacion análoga respecto a los ítem 364, 369, 373 i 378, que se refieren a los mayordomos de los mismos establecimientos, cuyos sueldos existentes son de cincuenta pesos mensuales, que es lo mismo que se propone en el proyecto del Ejecutivo, rechazando la enmienda de la Comision que propone rebajar esos sueldos a cuarenta pesos.

Otra indicacion análoga del señor Valdes Cuevas, respecto de los ítem 363 i 364, que consultan el sueldo del administrador i del ayudante de la Estacion de Ensayos Botánicos de Chanco.

Del señor Valdes Cuevas, para que en la partida 30, «Gastos variables jenerales», se mantenga en tres mil pesos el ítem 393, para pago de un agente de propaganda apícola, que la Comision propone se reduzca a dos mil pesos.

SECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Del señor Valdes Cuevas, para que en la partida 36, «Apertura i reparacion de caminos», se consulte en el lugar correspondiente, el siguiente:

«Item .. Para reparaciones del camino de Pintados a Pica..... \$ 2,000»

SECCION DE FERROCARRILES

Del señor Silva Cruz, para que en la partida 51, «Gastos variables», se consulte, despues del ítem 631, el siguiente:

«Item .. Sueldo del sub-agente de espropiaciones... \$ 3,000»

Del señor Villegas, para que el ítem 629, de la misma partida 51, modificado por la Comision, se redacte en estos términos:

«Item .. Sueldo del interventor del ferrocarril de Antofagasta e inspector del ferrocarril de la Caleta del Coloso a aguas Blancas..... \$ 6,000»

Del señor Walker Martínez, para que el ítem, agregado por la Comision, despues del 629 de la misma partida, relativo al interventor de la Compañía de Arauco, se redacte así:

«Item .. Sueldo del interventor de la Compañía Arauco..... \$ 7,000»

Para que se consulte en la misma partida, el siguiente:

«Item .. Para pagar al interventor de la Compañía de Arauco sus servicios insolutos en el año de 1902..... \$ 7,000»

I del señor Matte don Ricardo, para que en el presupuesto en oro, de este Ministerio, se consulte, en el lugar correspondiente, el siguiente:

«Item ... Pension al jefe de la seccion de ferrocarriles de la Direccion de Obras Públicas, don Eleazar Lezaeta A., para estudiar, en Europa o Estados Unidos, administracion de obras públicas, construccion i esplotacion de ferrocarriles..... \$ 8,000»

Se levantó la sesion.»

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Está conforme el acta?
Aprobada.

Se dió cuenta.

1.º Del siguiente oficio de la Municipalidad de Buin.

«Buin, 13 de noviembre de 1902.—No habiendo discutido ni aprobado la Municipalidad el presupuesto de entradas i gastos en el tiempo indicado en el inciso 1.º del artículo 67 de la lei de Municipalidades vijente; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la misma lei, remito a V. E. el presupuesto vijente para los fines del caso.

Dios guarde a V. E.—Andres Martínez.»
Se ordenó archivarlo.

2.º De una solicitud de doña Eufrasia i doña Amelia Portales Larrain, hijas del servidor público don Miguel Portales Pa-

lazuelos, en la que piden pension de gracia.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algun señor Senador desea hacer uso de la palabra ántes de la orden del dia?

¿Algun señor Senador desea hacer uso de la palabra?

El señor BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALMACEDA.—Hace tiempo a que tuve a bien llamar la atencion del Gobierno hácia la condicion irregular en que quedaban las municipalidades con motivo de la aprobacion de la lei jeneral de contribuciones, por lo que se pasó a poder del Fisco el producto de la contribucion de patentes de minas que ántes percibian las municipalidades.

Si este asunto puede no ser de grande importancia para las comunas del centro i sur de la República, lo es para todas las del norte, cuyas rentas están basadas principalmente en el producto de aquellas patentes. Así, por ejemplo, la comuna de Pisagua percibia veinticinco mil pesos al año por ese capítulo, suma que ha dejado de recibir. Entre tanto, aquella Municipalidad ha aprobado el presupuesto para el año venidero con la ratificacion de los electores; i no sería posible hai cambiar las condiciones en que ha sido aprobado. Supongo que lo mismo pasa en muchos municipios de las provincias del norte, como en Tarapacá, Antofagasta i Copiapó i en todos aquellos puntos donde la industria principal es la minería.

A este respecto se hizo valer en esta Cámara, la observacion de que habia un informe, entiendo que de la Sociedad Nacional de Minería, segun el cual deberia consultarse en un proyecto de lei la manera de salvar las dificultades producidas por la aprobacion de la lei de contribuciones en la forma que se le dió.

Yo creo que no es posible dejar de mano este asunto, que afecta de un modo capital a los intereses de las comunas; i, como me parece que no se encuentra incluido todavía entre aquellos de que puede ocuparse el Congreso en las actuales sesiones extraordinarias, me permitiría recomendar al señor Ministro aquí presente, la necesidad de recabar del Presidente de la República, la autorizacion respectiva, trayéndose algun proyecto, como creo ha-

ber oido que se traeria, que venga a salvar la dificultad en que se ha colocado a todas aquellas comunas cuyas rentas, como lo he dicho, provienen principalmente de las patentes mineras.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Sería conveniente dirijir una nota al señor Ministro de Hacienda en el sentido indicado por el señor Senador de Tarapacá.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dirijirá la nota a que se refiere el honorable Senador de Lináres a nombre del señor Senador de Tarapacá.

Así se hará.

¿Algun señor Senador desea usar de la palabra?

¿Algun señor Senador desea usar de la palabra?

Terminados los incidentes.

Se dieron por terminados los incidentes.

El señor LAZCANO (Presidente).—En orden al procedimiento para la sancion de la parte del presupuesto jeneral de gastos no despachada aun, podria, como lo observaba el señor Senador de Lináres al leerse las indicaciones insertadas en el acta de la última sesion, podria irse votando por orden las indicaciones formuladas por los señores Senadores, dando por aprobadas las diferentes partidas en la forma propuesta por la Comision Mista i tambien las indicaciones hechas por los señores Ministros.

No sé si los señores Senadores querrian que se tomara votacion sobre las indicaciones de aumento de gastos propuestos por la Comision.

El señor REYES.—Por mi parte pediria que se votaran todas las indicaciones que importan aumento de gastos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se procederá así: todas las indicaciones de la Comision Mista que aumenten los gastos se votarán.

El señor WALKER MARTINEZ.—¿Me permite el señor Presidente preguntarle lo que pasa? No he tenido la fortuna de oír bien.

El señor LAZCANO (Presidente).—Desea yo que las indicaciones formuladas por los señores Senadores se votarán por orden de Ministerios; que las partidas no discutidas podrian darse por aprobadas; i, preguntando si se deseaba votacion sobre los aumentos propuestos por la Comision

Mista, el honorable Senador de Santiago, señor Reyes, me ha contestado que sí.

El señor WALKER MARTÍNEZ. — De modo que se votarán todos los aumentos aconsejados por la Comisión.

El señor LAZCANO (Presidente). — Sí, señor Senador. Basta que lo haya pedido un miembro de la Cámara.

El señor ROZAS. — Yo desearía que se votasen todas las indicaciones de la Comisión Mista, ya sean relativas a aumento ya a disminución de sueldos o de otros gastos.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Pide votación Su Señoría para todas las indicaciones?

El señor ROZAS. — Sí, señor.

El señor SILVA URETA. — Bueno; pero no vamos a acabar en el año.

El señor LAZCANO (Presidente). — Sobre las indicaciones propuestas por los señores Ministros, no sé si desea que se voten especialmente.

El señor REYES. — Me parece también que sí, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — También se votarán.

El señor SECRETARIO. — Quedó pendiente, al levantarse la sesión anterior, la votación de la partida «Presupuesto en oro, Pensionados en Europa» del presupuesto de Instrucción Pública.

Corresponde el turno a la votación del siguiente ítem del proyecto primitivo:

«Ítem 2,862 Pension por un año al ingeniero don Gustavo Quezada Acharán, para que se dedique a estudiar Ingeniería hidráulica i especialmente la construcción de puertos i a las vías fluviales..... \$ 3,600»

El señor LAZCANO (Presidente). — En votación secreta.

El señor BLANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Senador.

El señor BLANCO. — He recibido del señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas i del miembro de la misma el honorable Diputado señor Valdes i Valdes, el encargo de hacer presente que este ítem i cinco otros de igual

objeto i condición, corresponden a la idea propuesta por el Gobierno i aceptada por el Congreso, al discutirse el año pasado el presupuesto corriente, que en efecto contiene un ítem para pensión de seis alumnos recomendados o elegidos por aquella Facultad. Abierto un concurso, se hizo la designación de los jóvenes agraciados, por orden estricto de mérito. Como no es natural suponer que en un solo año hayan perfeccionado sus estudios en el grado que se tuvo en mira, i estando de acuerdo el Gobierno i la Comisión en que se continúe la estadía de esos jóvenes en el extranjero, conviene que el Senado recuerde estos antecedentes al seguir pronunciándose sobre la partida pendiente en actual votación. Con gusto cumplo el encargo que se me ha hecho, tanto más cuanto que se me asegura que realmente la elección recayó en los jóvenes más distinguidos que concurrieron a la oposición.

El señor REYES. — Así que, según creo deducir de las palabras del señor Senador de Santiago, estos ítem vienen en el proyecto del Gobierno.

El señor BARRÓS LUCO (Ministro del Interior). — Sí, señor Senador; i la Comisión suprimió uno; pero se cree que estos pensionados deben seguir sus estudios de perfeccionamiento a lo ménos por dos años.

El señor SAAVEDRA. — La Cámara suprimió uno de estos ítem en la sesión anterior.

El señor SECRETARIO. — El honorable Senador de Santiago, señor Walker Martínez, pidió votación para todos los ítem de esta partida.

Entre los que se alcanzaron a votar figuran tres de los del proyecto orijinal, que resultaron desechados, siendo uno de estos el que recuerda el señor Senador.

El señor SILVA CRUZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Senador.

El señor SILVA CRUZ. — Yo iba a hacer la misma observación que la Cámara ha oído al honorable señor Senador Blanco.

La Comisión Mista consultó el año pasado estas seis pensiones a propuesta del Gobierno, i pasaron a figurar en el presupuesto aprobado por el Congreso.

Los caballeros agraciados partieron del país en marzo último, de modo que llevan muy poco tiempo todavía de permanencia en Europa para perfeccionar sus estudios.

Su envío fué no solo una medida de buen servicio público sino tambien una especie de premio a su aplicacion i aprovechamiento.

Yo creo que estos antecedentes son bastantes para pedir que se reconsidere el anterior acuerdo, o se repita siquiera la votacion.

La Cámara no los tuvo presente, i no dudo que el resultado se debió a una simple inadvertencia.

A mí mismo, aunque voté por la afirmativa, me ocurrió no acordarme de la historia de estas pensiones en cuya aprobacion me cupo alguna parte el año pasado.

Tratándose de un caso tan calificado, me atrevo a solicitar el asentimiento unánime de la Sala para que se repita la votacion.

Entiendo que es solo una de estas pensiones la que desechó anteayer el Senado.

El señor SECRETARIO.—De los ítem propuestos por la Comision o por el Gobierno fueron desechados cuatro que son los consultados a favor de los señores Scheuch, Greve, Thompson i Oyaneder Olmos.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Este último figura entre los seis pensionados a que se han referido los señores Senadores de Santiago i de Bio-Bio.

El señor SILVA CRUZ.—Eso es.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si ningun señor Senador se opone, podría reconsiderarse el ítem relativo a la pension del señor Oyaneder Olmos.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor WALKER MARTINEZ.—No he oido los nombres de los caballeros que tuvieron votacion adversa, lo que a la verdad no hace falta para lo que voi a decir, que es para manifestar mi oposicion a que se vuelva sobre la votacion anterior. I la razon que tengo es que entraríamos en un mal camino, reabriendo debates cerrados, i mas volviendo sobre acuerdos adoptados i proclamados en buena i debida forma.

Si abrimos esta puerta, nada habria de seguro, nada de estable; i una votacion proclamada en este o en otro sentido, para que se viese espuesta a modificacion, amarraría a sus bancos a los Senadores que intervinieren en ella, i todavía podría

suceder que permaneciendo los primeros votantes llegaran despues otros nuevos a influir en la votacion posterior.

Así es que siento no poder complacer esta vez al honorable Senador de Bio-Bio, i para esto no tomo en cuenta el caso particular en que no dudo tendrá Su Señoría toda la razon de su parte, sinó una razon jeneral, reglamentaria, por temor a lo que pudiera venir mas tarde, si el precedente que hoy sentáramos hiciera fortuna.

El señor SILVA CRUZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor SILVA CRUZ.—Yo creo que bien mirado, el caso, no entraña los peligros que manifiesta el señor Senador de Santiago.

Se trata de un ingeniero que ha sido enviado a perfeccionar sus conocimientos en Europa como un premio a sus aventajados estudios i como un estímulo para los que se dedican a la carrera. Los seis jóvenes han debido su designacion a sus propios méritos. El acuerdo de la sesion anterior se debió, de seguro, a error porque no nos acordamos de la historia del establecimiento del ítem. ¿Qué peligro hai si se reconoce que no ha habido mas que un olvido? ¿Se abre la puerta al abuso? Nó, señor, porque se procede por unanimidad, lo que no se consigue sino en casos muy calificados, como estimo el de la presente incidencia, que es especialísima, como lo ha insinuado tambien el honorable Senador señor Blanco. Estoy cierto que de haberse dicho en la sesion última la mitad de lo que ahora se ha recordado, la votacion habria sido en sentido opuesto.

Al pedir esta vez la palabra, solo he querido acentuar la razon que tuve en vista para proponer segunda votacion sobre el ítem relativo al señor Oyaneder, premiado por la Facultad de Matemáticas i por el Gobierno con una designacion honrosa i con una pension de utilidad personal i tambien pública por los servicios que puede aguardar el pais de los estudios de una persona que tan aventajadamente los ha empezado. Cumplido ese propósito, nada mas tengo que decir, dejando al señor Senador de Santiago árbitro de insistir o nó en su oposicion a la idea de repetir la votacion.

El señor BLANCO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor BLANCO. —El señor Decano de la Facultad de Matemáticas observaba que se cometería una verdadera injusticia, i me hablaba de la necesidad de reconsiderar el acuerdo. Pero una vez aprobados los cinco ítem restantes, la Cámara de Diputados podría incluir este otro, que luego despues recibiría la sancion del Senado. De manera que el peligro de que la pension del señor Oyaneder se suprima es bien remoto.

El señor WALKER MARTINEZ. —Así quedaria salvada la dificultad.

El señor SILVA CRUZ. —Yo no insisto en mi peticion, dado que falta la unanimidad que se requiere.

El señor WALKER MARTINEZ. —Los señores Diputados al leer la version de este incidente, podrán ver que hai aquí la mejor voluntad, bien que esterilizada accidentalmente, por una dificultad reglamentaria, por una regla de procedimiento que debe mantenerse constante i fija i cuya observancia estricta no traerá perjuicios, puesto que todos podemos acercarnos a nuestros amigos de la otra Cámara i hacerles presente la justicia del caso, que no soi el último en reconocer.

Así se salva toda dificultad sin apartarnos de un procedimiento que a todos nos importa respetar, sin herir en nada al Reglamento.

El señor LAZCANO (Presidente). —Va a proseguirse la votacion.

El señor SECRETARIO. —Va a votarse si se aprueba el ítem que consulta la pension del señor Quezada Acharán.

El señor REYES. —Si me permite el señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente) —Tiene la palabra el señor Senador.

El señor REYES. —Esta misma discusion está manifestando que procedemos de prisa en estas votaciones. He buscado en los diarios las indicaciones presentadas a la Mesa por los señores Senadores en la sesion última, sobre las cuales debemos pronunciarnos, i no las he encontrado. Yo desearia que nos orientásemos un poco mas, que se explicase el orijen o procedencia de las partidas o ítem, esto es, si vienen del Gobierno, de la Comision de ámbas Cámaras o de los señores Senadores.

El señor SECRETARIO. —Este ítem figura en el proyecto presentado por el Gobierno.

El señor REYES. —Doi las gracias al señor Secretario.

El señor SECRETARIO. —¿Se aprueba el ítem?

Votado el ítem, fué aprobado por la unanimidad de veintitres votos.

El señor LAZCANO (Presidente). —Aprobado el ítem.

El señor SECRETARIO. —Ítem: «Pension por un año del ingeniero don Leucaton Tirapegui Julio, para que se dedique especialmente al estudio de la construccion de puentes i caminos ordinarios, tres mil seiscientos pesos».

El señor LAZCANO (Presidente). —En votacion.

Fué aprobado por veintium votos contra dos.

El señor SECRETARIO. Ítem de tres mil seiscientos pesos a favor del ingeniero don Manuel Trucco. . . .

El señor REYES. —¿Me permite el señor Presidente? . . .

El señor LAZCANO (Presidente). —Tiene la palabra el señor Senador.

El señor REYES. —Entiendo que este ítem es análogo a los dos anteriores.

El señor SECRETARIO. —Sí, señor Senador; quedan tres ítem análogos que vienen en el proyecto del Gobierno.

El señor REYES. —I los agraciados ¿se encuentran en iguales condiciones?

El señor BLANCO. —Sí, señor; se encuentran entre los seis alumnos designados por la Facultad para perfeccionar sus estudios en Europa o Estados Unidos.

El señor REYES. —Entonces podríamos votar en conjunto los tres ítem. . . .

El señor LAZCANO (Presidente). —Si al Senado le parece, así se hará.

Acordado.

Van a votarse conjuntamente los tres ítem.

El señor SECRETARIO. —Son los siguientes:

«Ítem 2,858 Pension de un año al ingeniero don Rafael Edwards S., para que se dedique a estudiar la explotacion técnica i traccion de ferrocarriles. \$ 3,600

» 2,859 Pension de un año al ingeniero don Delfin Guevara Poblete, para que se dedique a estudiar especialmente electro-metalurjia. 3,600

Item, 2,860 Pension por un año al ingeniero don Manuel Trucco Franzani, para que se dedique a estudiar puentes i calzadas i en especial al estudio de puentes i ferrocarriles de cremallera.. 3,600»

Recojida la votacion secreta, resultaron veintium votos por la afirmativa i dos por la negativa.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobados los ítem.

El señor SECRETARIO.—En el presupuesto de Justicia está pendiente la indicacion formulada por el señor Ministro para que se agregue al final una partida con el rubro de «Obras Públicas».

El señor WALKER MARTINEZ.— ¿A qué cantidad asciende la partida?

El señor PRO-SECRETARIO.—La suma de la partida es de doscientos dieziocho mil trescientos siete pesos; es la misma partida a que se dió lectura en el acta.

El señor REYES.—¿No viene en el presupuesto presentado por el Gobierno?

El señor SECRETARIO.—Nó, señor Senador. El señor Ministro dijo que habia quedado de presentarla a la Comision i no habiendo alcanzado a hacerlo, se reservó para proponerlos en el Senado.

El señor PRO-SECRETARIO.—La partida propuesta por el señor Ministro es la siguiente:

PARTIDA . .

Obras Públicas

Para pagar a los señores Villavicencio i Astaburuaga el valor de su contrato por la construccion de una seccion de la cárcel de la Serena, veintisiete mil seiscientos ochenta i dos pesos veintidos centavos.

Para construccion de una cárcel para setenta i seis reos en Putaendo, comprendiéndose el valor del terreno, veintisiete mil setecientos pesos.

Para reconstruir una seccion de la cárcel i presidio de Curicó para setenta i seis reos, treinta i ocho mil pesos.

Para reparaciones en los techos, pinturas i blanqueos de la cárcel de Tacna, ochocientos pesos.

Para reparaciones de la cárcel i presi-

dio de Iquique, comprendiéndose la construccion de nuevos calabozos seis mil pesos.

Para reconstruir una muralla medianera en la cárcel de Coquimbo, cuatrocientos cincuenta pesos cincuenta i un centavos.

Para colocacion de vigas de fierro sobre el primer piso de los tribunales de Valparaiso i otros gastos de reparaciones, mil doscientos veintitres pesos cincuenta centavos.

Para la reparacion del archivo judicial de Santiago, dieziseis mil ciento once pesos sesenta i cinco centavos.

Para construccion de veinte escusados i de orinales, arreglo de acequias i relleños de patios en la Escuela Correccional de Niños de Santiago, dos mil novecientos setenta i siete pesos cincuenta centavos

Para construccion de grandes calabozos para ebrios, pavimento de patios i otros arreglos en la seccion de Detenidos de Santiago, cinco mil pesos.

Para la construccion de desagües en la cárcel de San Bernardo, tres mil pesos.

Para refaccion de techos i otros trabajos en la cárcel de Buin, cuatro mil trescientos noventa i cinco pesos.

Para construccion de nuevas celdas en la cárcel de San Fernando i otras reparaciones, diezisiete mil quinientos noventa i siete pesos ochenta centavos.

Para reparaciones en la cárcel de Parral, mil quinientos pesos.

Para la reconstruccion de la muralla de circunvalacion de la cárcel de Molina, seis mil novecientos sesenta i cinco pesos treinta i un centavos.

Para la ejecucion de los siguientes trabajos en la cárcel de Cauquenes: reconstruccion de techos i canales, casa del alcaide i departamento del Juzgado, instalacion de talleres, estucos exteriores, desagües, etc., veinte mil pesos.

Para construccion de un galpon, entablado de celdas i otros arreglos en la cárcel de Constitucion, tres mil pesos.

Para reparaciones en la cárcel de Búlnes, dos mil pesos.

Para reparaciones en la cárcel de Talcahuano, setecientos ochenta i ocho pesos.

Para trabajos de blanqueo de la cárcel de Coronel, cincuenta pesos.

Para la ejecucion de trabajos de reparacion en la cárcel de Tomé, ciento cincuenta pesos.

Para atender a la instalacion de un

departamento de mujeres i otros gastos en la cárcel de Angol, mil sesenta i tres pesos cincuenta centavos.

Para instalacion de talleres, compra de un sitio vecino en seiscientos veinticinco pesos i otros gastos en la cárcel i presidio de Traiguén, nueve mil quinientos cinco pesos.

Para reparaciones de la cárcel de Collipulli, cuatro mil trescientos cuarenta i cuatro pesos cincuenta centavos.

Para reparaciones de la cárcel de Victoria, tres mil cincuenta i tres pesos.

Para reparaciones en la cárcel de Lebu, mil quinientos pesos.

Para reparaciones en la cárcel de Cañete, mil quinientos pesos.

Para reparaciones i otros trabajos en la cárcel de Arauco, tres mil ciento cincuenta pesos.

Para trabajos imprevistos de reparacion, cinco mil pesos.

Sueldo del ingeniero-arquitecto, cuatro mil ochocientos pesos.

Lo que da un total de doscientos diez y ocho mil trescientos siete pesos cuarenta i nueve centavos.

Votada la partida, fué aprobada por la unanimidad de veintitres votos.

El señor BALMACEDA.—¿Me permite el señor Presidente?

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador

El señor BALMACEDA.—Desearia saber si se encuentra en esa partida algun ítem destinado a la cárcel i presidio de Iquique.

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor BALMACEDA.—Entonces no tendria razon de ser la indicacion que habia formulado al respecto.

El señor SECRETARIO.—Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

La Comision propone las siguientes modificaciones:

En la partida 2.ª, la Comision ha agregado el siguiente ítem:

«Ítem .. Sueldo de seis inspectores de tesorerías municipales \$ 26,000»

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—En conformidad a la lei dictada recientemente.

El señor SECRETARIO.—Lei de 27 de agosto de 1902.

El señor REYES.—I este ítem ¿no hace

mas que reproducir lo dispuesto por esa lei?

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Sí, señor.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Partida 3.ª, «Direccion de Contabilidad».

«Se ha reducido de veintidos mil a diezinove mil pesos el ítem 72, para gastos de impresion de la cuenta jeneral de entradas i gastos de la República».

Votada dicha reduccion, fué aprobada por la unanimidad de veintitres votos.

El señor SECRETARIO.—Partida 4.ª, «Se ha suprimido el ítem 104, para blindaje de la bóveda del tesorillo de la Casa de Moneda.

Se ha agregado este otro, despues del 98:

Ítem .. Para pérdidas de caja del segundo cajero \$ 500»

Votadas estas modificaciones, fueron aprobadas por la unanimidad de veintitres votos.

El señor SECRETARIO.—Partida 6.ª, «Tesorería Fiscal de Santiago».

«A indicacion del señor Ministro, se han agregado los siguientes ítem:

Despues del 147:

Ítem .. Sueldo de un cajero auxiliar..... \$ 2,400

» .. Para pérdidas de caja del cajero auxiliar... 600

» .. Sueldo de dos contadores primeros auxiliares, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno..... 4,800

» .. Sueldo de dos contadores segundos auxiliares, con mil ochocientos pesos cada uno..... 3,600

» .. Sueldo de un contador tercero auxiliar. 1,200»

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se exige votacion, se darán por aprobadas estas indicaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO.—Partida 8.ª, «Tesorerías fiscales».

«Se ha elevado:

De seiscientos a mil pesos el ítem 229, arriendo de la casa de la Tesorería de Tacna».

El señor WALKER MARTINEZ.—¿Es un aumento de sueldo?

El señor SECRETARIO.—No, señor; se ha aumentado la cantidad para arriendo de la casa de la Tesorería de Tacna.

Votado este aumento, fué aprobado por veintin votos contra dos.

El señor SECRETARIO.—De novecientos sesenta a mil doscientos pesos el ítem 234, arriendo de casa de la Tesorería de la Serena.

El señor REYES.—¿Este aumento es propuesto por el Gobierno?

El señor SECRETARIO.— Todos los aumentos en esta partida son propuestos por la Comisión a pedido del señor Ministro de Hacienda.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobado este aumento.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—De seiscientos a novecientos pesos el ítem 248, para arriendo de casa de la Tesorería de Limache.

El señor LAZCANO (Presidente).—También se dará por aprobado, si no se pide votación.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—De mil doscientos a mil ochocientos pesos el ítem 277, redactándolo así:

«Ítem 277 Sueldo de un oficial contador. \$ 1,800»

El señor REYES.—¿Esta ha sido indicación del Gobierno o de alguno de los miembros de la Comisión?

El señor MATTE (don Ricardo).—Del Gobierno.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobado el ítem en esa forma.

El señor SECRETARIO.—Se ha suprimido el ítem 283, sueldo de un auxiliar de la Tesorería de la Laja.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la supresión.

El señor SECRETARIO.—El ítem 278, sueldo de tres auxiliares de la Tesorería de Concepción, se ha dividido en tres ítem concebidos como sigue:

«Ítem .. Sueldo del oficial primero auxiliar. \$ 1,200
» .. Sueldo del oficial segundo auxiliar. 900
» .. Sueldo del oficial tercero auxiliar. 780»

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Lo relativo a la Tesorería de Concepción, fué aprobado por la Comisión a propuesta de un señor Diputado.

El señor LAZCANO (Presidente).—Va a votarse la modificación.

Fué desechada por doce votos contra diez. Se abstuvo de votar el señor Reyes.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda aprobado el ítem del proyecto original.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor LAZCANO (Presidente).—Continúa la sesión, i las votaciones relativas a la partida 8.^a del presupuesto de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Corresponde votar el ítem propuesto por la Comisión, sueldo de un auxiliar, seiscientos pesos.

Votado el ítem, fué aprobado por trece votos contra dos. Se abstuvo de votar el señor Guzman Irarrázaval.

El señor SECRETARIO.— Ítem propuesto por la Comisión, después del 283; sueldo de un portero, trescientos sesenta pesos.

Votado el ítem, fué aprobado por catorce votos contra dos.

El señor SECRETARIO.—Partida 13, «Aduana de Iquique».

Dice la Comisión:

«A indicación del señor Ministro, se ha suprimido el ítem 441, asignación local a los empleados del cuerpo de vistas.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la supresión.

El señor SECRETARIO.—Partida 14, «Aduana de Antofagasta», ciento tres mil pesos.

Dice la Comisión:

«Se ha suprimido, a petición del señor Ministro, el ítem 526, para asignación local a los empleados del cuerpo de vistas.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la supresión.

El señor SECRETARIO.—Dice la Comisión:

«Han sido aprobadas tal como figuran en el proyecto las partidas 15, «Aduana de Taltal», que debe ser partida 16, «Aduana de Caldera», que debe ser 17; la 16, «Aduana de Carrizal Bajo», que debe ser 18; la 17, «Aduana de Coquimbo», que debe ser 19;

la 18, «Aduana de Valparaiso», que debe ser 20; la 19, «Aduana de Talcahuano», que debe ser 21; la 20, «Aduana de Coronel», que debe ser 22; la 21, «Aduana de Valdivia», que debe ser 23; la 22, «Aduana de Puerto Montt», que debe ser 24, i la 23, «Aduana de Ancud», que debe ser 25.»

«La partida 24, «Administracion del Impuesto de Alcoholes», que debe ser 26, ha sido sustituida por la siguiente:

Viene en seguida el detalle con la partida, con un monto de ciento cuarenta i tres mil ochocientos veinte pesos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la partida en la forma propuesta por la Comision.

El señor SECRETARIO. — Partida 26. «Jubilados», pasa a ser 28.

Dice la Comision:

«Por haber fallecido los agraciados, se han suprimido los ítem 1.189, pension de don Manuel Aldunate Lastra: 1,231, pension de don Fernando Elizalde; i 1,234, pension de don Domingo Fernández.

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las supresiones.

El señor SECRETARIO. — Partida 29 (31), «Defensa fiscal».

Dice la Comision:

«Se han reducido:

De quince mil a trece mil pesos el ítem 1,564, para gastos judiciales i de secretaria; i

De cinco mil a tres mil pesos, el ítem 1,565, para gastos de faccion del inventario de los bienes nacionales».

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las reducciones.

El señor SECRETARIO. — Partidas 30 (32), «Oficina de Emision Fiscal».

Dice la Comision:

«A indicacion del señor Ministro, se ha reducido de cinco mil a dos mil pesos el ítem 1,579, para adquisicion i reparacion de útiles de incineracion, etc.»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la indicacion.

El señor SECRETARIO. — Partida 31, (33), «Delegacion Fiscal de Salitreras i Guaneras».

Dice la Comision:

«Se ha reducido, a peticion del señor Ministro, de cuarenta i cinco mil seiscientos a treinta i cinco mil pesos el ítem 1,602, para gastos de reconocimiento de salitreras, levantamiento de planos, etc.»

El señor BALMACEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALMACEDA. — Siento que no me sea posible formular indicacion en este momento; pero debo dejar constancia de que me parece poco aceptable la medida adoptada de suprimir los contadores de las salitreras. Creo que no han debido suprimirse esos tres empleos que corresponden a la necesidad de vijilar los intereses fiscales.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior). — Creo que eso se ha hecho en la esperanza de vender los retazos de terrenos salitrales.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no se pide votacion se dará por aprobada la reduccion propuesta por la Comision.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Partida 32 (34), «Obras Públicas».

Dice la Comision:

«A indicacion del señor Ministro, se han suprimido los siguientes ítem:

1,605 Terminacion del malecon de Antofagasta.

1,609 Reconstruccion del muelle de Lota.
1,611 Reparaciones en el edificio de la Aduana de Coquimbo.

1,612 Construccion de seis casas para resguardos de cordillera.

Se han agregado estos otros:

Despues del 1,610:

Item . . . Para la construccion de un muelle en Peña Blanca. L. P. 1903.	\$ 10,000
» . . . Para terminar la construccion del muelle de Chañaral. L. P. 1903.	10,000.

Hai tambien una indicacion del señor Senador de Antofagasta, para que se deje subsistente el ítem 1,605, que consulta diez mil pesos para la terminacion del malecon de Antofagasta, i que la Comision pide que se suprima.

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las supresiones.

Van a votarse los nuevos ítem.

El señor VILLEGAS. — Si me permite el señor Presidente. . . Cuando estaban mediando los trabajos se negó que bastaria para terminarlos la cantidad consultada en el presupuesto primitivo, i que no

sería necesario echar mano de esos diez mil pesos; pero despues se vió que era necesaria esta suma. Ahora el trabajo está paralizado por falta de fondos.

El señor LAZCANO (Presidente). -- Se votará en primera hora la indicacion que ha formulado el señor Senador de Antofagasta para mantener el ítem de diez mil pesos para terminacion del muelle de Antofagasta, i en seguida las indicaciones de la Comision.

Votada la indicacion del señor Villegas, fué aprobada por dieziseis votos contra uno.

El señor LAZCANO (Presidente). -- Si no se pide votacion daré por aprobada la indicacion de la Comision para suprimir los ítem 1,609, 1,611 i 1,612.

Aprobada.

Van a votarse los dos ítem nuevos propuestos por la Comision.

El señor VARELA.—Si me permite el señor Presidente.....

El señor LAZCANO (Presidente). Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VARELA.—Supongo que se votarán separadamente estos dos ítem.

El señor LAZCANO (Presidente).—Así se hará, señor Senador, si lo pide Su Señoría.

El señor VARELA.—Lo pido, señor Presidente. La razon es porque hai mucha diferencia entre la importancia i conveniencia de una i otra obra; el muelle de Chañaral favorecerá a todo el público, miéntras que el de Peña Blanca no va a beneficiar sino a un solo individuo. Además, el de Chañaral está para terminarse, i el otro todavía está en camino de comenzarse,—así es que nada se perderia con no dar comienzo a la construccion.

Por estas razones, creo que, si el Senado estuviera dispuesto a aceptar el ítem relativo al muelle de Chañaral, puede ser que no lo estuviera con respecto al otro.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se dividirá la votacion.

El señor SECRETARIO.—Va a votarse el ítem de diez mil pesos propuesto por la Comision para construir un muelle en Peña Blanca.

Fué desechado por diez votos contra siete.

El señor SECRETARIO.—Va a votarse el ítem relativo al muelle de Chañaral.

Votado este ítem, fué aprobado por diezisiete votos contra uno.

El señor SECRETARIO.—Partida 33 (35), «Gastos variables jenerales».

Dice la Comision:

«Se han reducido los siguientes ítem:

De veinte mil a diez mil pesos el ítem 1,620, para adquisicion de lanchas i botes para las resguardos;

De veinticinco mil a diecisiete mil pesos el ítem 1,622, para gastos de trasporte de los empleados de hacienda;

De ochenta mil a treinta mil pesos el ítem 1,623, para gastos de trasporte de los caudales i cargas fiscales;

De tres mil a dos mil pesos el ítem 1,627, para el servicio de arrumaje de la carga de los almacenes de Aduana;

De cinco mil a tres mil quinientos pesos el ítem 1,630, para proveer de carbon a los botes de diversos resguardos;

De diez mil a dos mil pesos el ítem 1,633, para pago de intereses de capitales consolidados, etc

De ciento treinta mil a cincuenta mil pesos el ítem 1,639, para pago de cuentas pendientes, agregando a su glosa la siguiente frase: «que no hubieran sido oportunamente cobradas i que no excedan los respectivos ítem del presupuesto a que debieron imputarse»; i

De trescientos mil a cien mil pesos el ítem 1,640, para prima de esportacion.

Se ha eliminado el ítem 1,642, sueldo de don Alberto Fagalde.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las supresiones i reducciones indicadas por la Comision.

El señor SECRETARIO.—Dice la Comision:

«Partida 34, «Propaganda de abonos».

A indicacion del señor Ministro, se ha eliminado del proyecto.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda suprimida la partida, si ningun señor Senador pide votacion.

Suprimida.

El señor SECRETARIO.—Partida 35, «Presupuesto en oro».

Dice la Comision:

«Se han reducido:

De tres mil quinientas a dos mil quinientas libras esterlinas o sea de cuarenta i seis mil seiscientos sesenta i seis pesos sesenta i seis centavos a treinta i tres mil trescientos veinticinco pesos el ítem 1,658, para pago de comision de servicio de empréstitos; i

De cuatro mil quinientas a dos mil quinientas libras esterlinas o sea de sesenta mil a treinta i tres mil trescientos veinticinco pesos el ítem 1,659, para pago de

avisos, honorarios de ministro de fe pública, etc.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las reducciones propuestas por la Comision.

El señor SECRETARIO.—La partida 36 (37) «Gastos variables jenerales», se ha reducido:

De cien mil a ochenta mil pesos el ítem 1,663, para devolver a los establecimientos de beneficencia los derechos de internacion, etc.

El señor BANNEN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BANNEN.—La situacion de la provincia de Tacna, como sabe el Senado, es escepcional.

La vida es allí sumamente cara, i para que los empleados superiores puedan vivir siquiera medianamente con relacion a su clase, se ha acudido al recurso de aumentar sus sueldos por medio de gratificaciones para gastos de representacion. Así el Intendente tiene diez mil pesos para gastos de representacion, el secretario tiene tres mil pesos, el Gobernador de Arica tiene tres mil, i el oficial de la Gobernacion, que gana dos mil pesos, tiene tambien mil para gastos de representacion.

Se me ha representado que un empleado que está mal remunerado es el administrador de Aduana, funcionario que ocupa una situacion espectral i que es el primero con quien tienen que verse los comandantes de buques que visitan el puerto.

Creo, pues, equitativo que se asigne a este funcionario una asignacion de tres mil pesos, igual a la que tiene el Gobernador. Hago indicacion en este sentido, para que a continuacion del ítem 346, que consulta el sueldo del administrador de la Aduana de Arica, se agregue el siguiente: «Asignacion al mismo, para gastos de representacion, tres mil pesos.»

Subsidiariamente pide tambien que, si esta indicacion es rechazada, se la vote reduciendo el monto a dos mil pesos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pidiera votacion, daria por aprobada la reduccion propuesta por la Comision Mista.

Aprobada.

Va a votarse la indicacion hecha por el señor Senador de Malleco, i si fuere rechazada, se votará la indicacion subsidiaria.

Votadas sucesivamente estas dos indica-

ciones, fué rechazada la principal por trece votos contra seis i la subsidiaria por once votos contra ocho.

El señor SECRETARIO.—Ministerio de la Guerra.—Partida 1.ª, «Secretaría».

Dice la Comision:

«Se han reducido:

De dos mil a mil pesos el ítem 13, para arreglo de la oficina del Ministerio;

De doce a seis mil pesos el ítem 14, para impresiones;

De cinco mil a tres mil pesos el ítem 15, para útiles de escritorio;

De ocho mil a seis mil el ítem 17, para servicio telefónico;

De tres mil a dos mil el ítem 18, para telegramas que se envíen fuera del país;

En el ítem 4 debe decirse: «Lei de 28 de enero de 1898» en vez de «Lei de 28 de enero de 1899».

El señor LAZCANO (Presidente).—Si ningun señor Senador se opone, se darán por aprobadas las modificaciones propuestas por la Comision.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO.—Partida 3.ª, «Estado Mayor Jeneral».

Dice la Comision:

«Se han reducido:

De dos mil a mil pesos el ítem 29, gratificacion al jefe;

De mil a setecientos veinte pesos el ítem 30, gratificacion al ayudante jeneral;

De ocho mil a seis mil pesos el ítem para gas, agua potable, etc.; i

De tres mil a dos mil pesos el ítem 38, para biblioteca del Estado Mayor Jeneral.

Se ha suprimido el ítem 39, para libros i útiles de las escuelas primarias del Ejército.

El ítem 40 se ha reemplazado por este otro:

«Item 40 Para servicio de instruccion primaria del Ejército \$ 5,000»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las modificaciones indicadas por la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida 4.ª, «Seccion de informaciones».

«Se ha suprimido el ítem 41, sueldo de un traductor.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la supresion del ítem 41.

El señor SECRETARIO.—Partida 5.^a, «Seccion de levantamiento de la carta del pais».

El ítem 45 se ha modificado i reducido en estos terminos:

«Item 45 Sueldo de un litógrafo, asimilado a teniente..... \$ 1,800»

«El ítem 48, para publicaciones militares, etc., se ha reducido de siete mil a cinco mil pesos.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las modificaciones.

El señor SECRETARIO.—Partida 6.^a, «Oficina de construcciones».

Se ha eliminado del proyecto.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda suprimida la partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 7.^a, «Oficina del registro militar i archivo de guerra».

Los ítem 52 i 53, han sido reemplazados por el siguiente:

«Item .. Para impresion de documentos, para el servicio de reclutas i reemplazos i demas gastos que demande el mismo servicio: avisos, publicaciones, carteles, etc... \$ 15,000»

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion.

Va a votarse el ítem en la forma propuesto por la Comision.

Votado el ítem, fué aprobado por dieziseis votos contra cuatro. Se abstuvo de votar el señor Reyes.

El señor SECRETARIO.—Partida 8.^a, «Seccion de Remonta i Escuela de Mariscales i de Veterinaria»

Dice la Comision:

«Se han reducido:

De setenta mil a cincuenta mil pesos el ítem 56, para adquirir i reparar el ganado del Ejército;

De cinco mil a tres mil quinientos pesos el ítem 58, para sueldo i gratificacion de los profesores; i

De veinticinco mil a veinte mil pesos el ítem 60, redactándolo así:

Item 60 Para la fabricacion de herraduras i clavos para el ganado del Ejército, calculando en siete juegos por animal al año..... \$ 20,000

Se ha suprimido el ítem 64, sueldo de un escribiente para la oficina de la Direccion.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aproba las las reducciones i supresiones propuestas.

El señor MATTE (don Ricardo).—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—Partida 9.^a, «Inspecciones de armas».

Dice la Comision:

«El ítem de que consta se ha reemplazado por este otro:

Item 65 Gratificacion de cuatro inspectores, a razon de setecientos veinte pesos cada uno..... \$ 2,880»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la modificacion.

El señor SECRETARIO.—Partida 10, «Seccion de Instruccion i Academia de Guerra».

Dice la Comision:

«El ítem 69, para fomento de la biblioteca, etc., se ha reducido de seis mil a tres mil pesos.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la reduccion del ítem.

El señor SECRETARIO.—Partida 11, «Escuela Militar».

Dice la Comision:

«Se han reducido:

De treinta mil a veintium mil pesos el ítem 72, diciendo en él: «sueldo de setenta cadetes» en vez de «sueldo de cien cadetes»;

De doce mil a ocho mil cuatrocientos pesos el ítem 73, para gratificacion a los cadetes que obstengan su primer despacho de oficiales en el Ejército;

De mil a quinientos pesos el ítem 105, para conservacion del picadero;

De mil a quinientos pesos el ítem 106, para conservacion del poligono de tiro; i

De ocho mil a seis mil pesos el ítem 107, para adquisicion de instrumentos, libros de estudio, etc.

En el ítem 78, debe quitarse la palabra «económicos».

Se ha agregado este otro:

Después del 110:

Item .. Gratificación al profesor de ciencias naturales, en conformidad a lo dispuesto al efecto para los profesores de liceos de la República. \$ 1,000»

El señor MATTE (don Ricardo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATTE (don Ricardo).—Pido que se vote la reducción del ítem 72 que la Comisión a reducido a veintiun mil pesos, diciendo: «sueldo de setenta cadetes» en vez de treinta mil pesos «sueldo de cien cadetes».

El señor BANNEN.—La reducción de este ítem está relacionada con la de otros gastos en la misma partida, de manera que al aumentarlo habrá que aumentar también otros ítem.

Votada la reducción, fué aprobada por dieziseis votos contra cinco.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las otras reducciones.

Va a votarse el nuevo ítem propuesto por la Comisión.

El señor SECRETARIO.—La Comisión ha agregado después del ítem 110, el siguiente:

«Item ... Gratificación al profesor de ciencias naturales, en conformidad a lo dispuesto al efecto para los profesores de liceos de la República. \$ 1,000»

Fué aprobado por dieziseis votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.—Partida 12, «Escuela de Clases».

Dice la Comisión:

«Se han reducido:

De diecisiete mil cuatrocientos ochenta i cuatro a dieziseis mil pesos el ítem 113, sueldo i gratificación del personal de enfermeros, mayordomos, etc.

De catorce mil cuatrocientos a siete mil doscientos pesos el ítem 114, rebajando a cuatro el número de profesores normalistas cuyos sueldos consulta.

De ocho mil cuatrocientos a tres mil

seiscientos pesos el ítem 115, redactándolo así:

Item 115 Sueldo de un profesor de esgrima, con trescientos pesos al mes. \$ 3,600

De veinticinco mil a veinte mil pesos el ítem 120, para adquisición de libros, útiles de escritorio, etc.»

El señor PRO-SECRETARIO.—El honorable Senador de Llanquihue ha hecho indicación para que el ítem 114 se mantenga tal como vino en el proyecto del Ejecutivo.

El señor ROZAS.—I estoi bien acompañado, porque lo mismo opinaba el señor Ministro de Guerra.

El señor SILVA URETA.—Yo sé que con cuatro profesores no podrá darse abasto.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—He recibido las mismas informaciones.

Votado el ítem del presupuesto del Gobierno, se acordó mantenerlo por diezinueve votos contra dos.

El señor SECRETARIO.—Partida 13, «Escuela de Aplicación de Armas».

Ha sido suprimida.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la supresión.

El señor SECRETARIO.—Partida 14, «Zonas militares».

Dice la Comisión:

«El ítem 126 se ha reducido i redactado como sigue:

Item 126 Gratificación de cuatro jefes de zonas, a razón de setecientos veinte pesos cada uno. \$ 2,880

El ítem 130, para útiles de escritorio, etc., se ha rebajado de cinco mil a dos mil cuatrocientos pesos.

Se han suprimido los siguientes:

127, gratificación a los jefes de Estado Mayor de las zonas;

128, sueldo de cinco arquitectos;

129, sueldo de cinco dibujantes; i

131, trabajos de arquitectura i confección de planos »

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las reducciones i supresiones propuestas.

El señor SECRETARIO.—Partida 15, «Dirección de fortificaciones».

«A la glosa del ítem 136, se han agrega-

do las palabras «i escribiente», i a la glosa del ítem 140, estas otras: «i oficial de pluma».

- «Se han suprimido los siguientes ítem:
- 132, sueldo de un ingeniero de plaza;
 - 134, sueldo de un escribiente;
 - 137, sueldo de un portero;
 - 141, sueldo de un oficial de pluma; i
 - 145, sueldo de un portero.

Se han reducido:

De cien mil a cincuenta mil pesos el ítem 147, para construcciones, etc., de los fuertes de Valparaiso; i

De trescientos mil a doscientos mil pesos el ítem 148, para construcciones, etc., de los fuertes de Talcahuano.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada las modificaciones indicadas por la Comision.

El señor SECRETARIO. Partida 16, «Parque Jeneral del Ejército».

Dice la Comision:

«Se han suprimido los siguientes ítem:

- 155, un oficial archivero de la direccion; i

156, gratificacion al jefe.

El ítem 157, para jornales, compra de materiales, etc., se ha reducido de treinta i cinco mil a treinta mil pesos.

Los ítem 151 i 154, se han reemplazado por estos otros:

«Ítem 151	Sueldo de un contador mayor, guarda-almacenes, en cargo de la contabilidad de especies en jeneral	\$ 3,600
» 154	Sueldo de tres guarda-almacenes terceros, con mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	5,400»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las modificaciones.

El señor SECRETARIO.—Partida 17, «Maestranza jeneral i fábricas del Ejército.»

Dice el informe:

«Antes del ítem 186, debe ponerse el siguiente epígrafe: «Guardia especial».

Se ha suprimido el ítem 187, para limpia i compostura de armamento.

Se han reducido:

De diez mil a ocho mil pesos el ítem 188, para compra de maquinaria;

De veinte mil a diez mil pesos el ítem 189, para nuevas construcciones;

De diez mil a ocho mil pesos el ítem 190, para arreglo de atalajes i monturas;

De doscientos cuarenta a ciento veinte pesos el ítem 192, gratificacion al sarjento primero enfermero, agregando a su glosa la siguiente cita: «Lei de 1.º de febrero de 1893»;

De ochenta mil a setenta mil pesos el ítem 193, para jornales de los operarios de la Maestranza i Fábrica de Cartuchos; i De ochenta mil a setenta mil pesos el ítem 194, para gastos jenerales.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las modificaciones propuestas por la Comision en esta partida.

El señor SECRETARIO. Partida 18, «Ejército permanente.»

Dice la Comision:

«Se han suprimido los siguientes:

- 197, gratificacion de cuatro comandantes de grupo de ingenieros militares, etc.;
- 200, sueldo de los oficiales de reserva que sean llamado al servicio;
- 201, sueldo de un fotógrafo; i
- 203, para maniobras.

Se han reducido:

De dos millones ciento cincuenta mil a un millon ochocientos treinta i nueve mil setecientos noventa i dos pesos el ítem 198, sustituyendo en él la frase final que dice: «seis mil quinientos hombres» por esta otra: «cinco mil cincuenta i dos hombres»;

De novecientos mil a doscientos cuarenta mil pesos el ítem 149, reemplazando la glosa por esta otra: «Sueldo de cuatro mil conscriptos, soldados del contingente de veinte años, llamados al servicio por el termino de seis meses, prefiriéndose a aquellos que no sepan leer i escribir»;

De doscientos treinta mil a ochenta i cinco mil pesos el ítem 202, para gastos de los conscriptos, lavado de ropa, etc.;

De cuarenta i cinco mil a veinte mil pesos el ítem 204, para conservacion de armamentos, etc.;

De dieziocho mil a diez mil pesos el ítem 205, suprimiendo en la glosa la frase final que dice: «i de infanteria montada»;

De ocho mil a seis mil pesos el ítem 206, para adquisicion de herramientas, etc.;

De quince mil a diez mil pesos el ítem 207, para útiles i aparatos para ejercicios de tiro;

De quince mil a ocho mil pesos el ítem 209, para dotar de material de instruccion a las compañías de ingenieros;

De quince mil a diez mil pesos el ítem 210, para aseo, i desinfeccion de los cuarteles.

Al final de la glosa del ítem 208, se ha agregado la siguiente frase: «i compra de instrumental».

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las diversas modificaciones introducidas en esta partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 19. «Intendencia i Comisaría Jeneral del Ejército».

Ha sido reemplazada por la siguiente:

Viene en seguida el detalle de la nueva partida, con un monto de un millon setecientos ochenta i cuatro mil doscientos ochenta pesos.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pido votacion para esta partida.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—En la forma eu que la Comision propone esta partida, se consulta una fuerte economía.

El señor MATTE (don Ricardo).—No hai economía ninguna.

El señor BANNEN.—La hai de mas de millon i medio de pesos.

Votada la partida, en la forma propuesta por la Comision, fué aprobada por dieziseis votos contra cinco.

El señor WALKER MARTINEZ (Al dar su voto).—Nó. porque seria sancionar lo que he condenado, a saber, que pueden crearse destinos por un simple decreto.

El señor SECRETARIO.—Partida 20, «Direccion de Sanidad Militar.»

Dice la Comision:

«Se han reducido:

De cincuenta mil a treinta mil pesos el ítem 261, para pago de hospitalidades, compra de medicinas, etc.:

De diez mil a cinco mil pesos el ítem 262, para compra de medicinas para la veterinaria; i

De seis mil quinientos ochenta a seis mil pesos el ítem 263, para lavado de ropa de las enfermerías militares.

Se han suprimido estos otros:

Item 259 Sueldo de ocho cirujanos para las compañías de infantería montada.

» 264 Sueldo de los cirujanos que reemplacen a los que van en comision de instruccion a Santiago.»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las reducciones i supresiones.

El señor SECRETARIO.—Partida 21, «Gratificaciones i pensiones concedidas por leyes especiales».

Dice la Comision:

«Se ha reducido de dos mil cuatrocientos a mil pesos el ítem 265, pension a oficiales e individuos de tropa de la Independencia.»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la reduccion del ítem.

El señor SECRETARIO.—Partida 22, «Gastos variables jenerales»

Al final del ítem 288, debe decir, «segun contratos vijentes», en vez de: «segun contrato vijente».

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la enmienda.

El señor SECRETARIO.—El ítem 296, se ha elevado de mil a mil quinientos pesos, redactándolo así:

«Item 296 Para fomento i conservacion del Museo Militar. L. P. 1898-1903 \$ 1,500»

El señor LAZCANO (Presidente).—Va a votarse este aumento.

Fué aprobado por dieziocho votos contra tres.

El señor SECRETARIO.—Se han suprimido los siguientes ítem:

«299, para pago de cuentas atrasadas; i 309, para pagar a los contadores del Ejército los gastos que efectúen en el desempeño de comisiones del servicio».

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas estas supresiones.

El señor SECRETARIO.—Se han agregado estos otros:

Despnes del 301:

«Item .. Para reparar la tumba de oficiales del Ejército. L. P. 1903. \$ 3,000»

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion.

Fué aprobado el ítem por la unanimidad de veintiun votos.

El señor SECRETARIO.—Despues del 308:

«Item .. Sueldo del capitán asimilado don Carlos Gibbs, encargado de la revision del armamento menor en uso en el Ejército \$ 2,400»

Este último item ha sido trasladado a esta partida de la siguiente, que se suprime.

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobado el ítem.

El señor SECRETARIO.—Sigue la Comision:

Se han reducido:

«De ciento cuarenta mil a ciento treinta mil pesos el ítem 284, a la glosa del cual debe agregarse la siguiente cita: «Lei de 1.º de febrero de 1903».

De cinco mil a dos mil pesos el ítem 285, para viáticos de los inspectores i delegados de la Intendencia Jeneral;

De setenta i cinco mil a sesenta i cinco mil pesos el ítem 287, para arriendo de casas para cuarteles;

De ciento cincuenta mil a setenta mil pesos el ítem 289, para construcciones i reparaciones de cuarteles;

De cincuenta mil a veinte mil pesos el ítem 290, para construcciones i reparaciones en el edificio del parque;

De quince mil a cinco mil pesos el ítem 291, para construcciones i reparaciones de edificios fiscales dependientes del Ministerio;

De ochenta mil a cuarenta mil pesos el ítem 292, para gastos de bagajes de oficiales en comision;

De sesenta mil a treinta mil pesos el ítem 293, para trasportes i fletes de los Ferrocarriles del Estado;

De diez mil a ocho mil pesos el ítem 59, para pasajes por ferrocarril para los enganchados.

Se han suprimido los siguientes ítem:

68, sueldo de ciento quince grumetes;

69, racion de Armada para los mismos; i

70, útiles de instruccion, modelos, etc.»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las reducciones propuestas en esta partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 23, «Gastos diversos», ha sido eliminada del proyecto.

El señor LAZCANO (Presidente). — Suprimida la partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 25, sin rubro;

Dice la Comision:

«Se ha agregado el siguiente ítem que figura en el presupuesto vijente:

Despues del 315:

Item ... Pensión al cirujano de Ejército don Francisco Escobar Cerda, para que estudie en Europa la organizacion del servicio sanitario militar i presente un informe al Gobierno \$ 5,400»

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion secreta el ítem.

Fué aprobado por trece votos contra ocho.

El señor SECRETARIO.—Partida 26, «Direccion de fabricas i maestranzas».

El ítem 317, sueldo del ingeniero director de la Fábrica de Cartuchos, se ha reducido de seis mil cuatrocientos a cuatro mil ochocientos pesos.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Se ha reducido a la mitad el personal i el trabajo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la reduccion propuesta por la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida 27, «Intendencia Jeneral del Ejército».

Ha sido suprimida.

El señor LAZCANO (Presidente).—Suprimida la partida.

El señor SECRETARIO.—Quedan por votar algunas indicaciones formuladas por el señor Senador de Chiloé en el presupuesto de Guerra.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Matte don Ricardo hizo indicacion para que en la partida 1.ª, «Secretaría», se suprima el ítem 4, sueldo del jefe de la seccion de pensiones i tramitaciones, por considerarlo ilegal.

El señor MATTE (don Ricardo).—La lei de 21 de junio de 1887 que fija los empleados de planta de cada Ministerio no consulta el empleo a que este ítem se refiere.

El señor BANNEN.—Aunque estamos en votacion, se me permitirá hacer presente que en la Comision se esplicó este asunto, probándose la legalidad del empleo de jefe de la seccion de pensiones i tramitaciones; i se manifestó, además, que es indispensable este empleo porque tiende a defender los intereses fiscales i que habiendo en ese puesto, como ha habido

hasta ahora un buen empleado, se hacen economías enormes.

El señor MATTE (don Ricardo).—La lei que creó este empleo estableció que debia ser desempeñado por un empleado de planta del Ministerio; por consiguiente, al suprimir aquí el ítem no se suprime el empleo sino el sueldo que no está dentro de la lei de 1887 i entónces el empleo será servido por un empleado de planta del mismo Ministerio.

El señor BANNEN.—Perfectamente; estamos de acuerdo. El empleado actual es de planta, que ascendió al puesto que ocupa.

El señor MATT (don Ricardo).—Pero el ítem debe suprimirse, porque, como he manifestado, es ilegal.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Como va a dar la hora, talvez sería mejor que no votáramos hasta mañana.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

EDUARDO L. HEMPEL

Jefe de la Redaccion.

